



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP

NIT: 860.016.790-0

Afiliada a la Asociación Mundial de Psiquiatría WPA
Miembro de la Asociación Psiquiátrica de América Latina APAL

ACP-483-23

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En vista de los movimientos noticiosos que se han presentado los últimos días, vemos con suma preocupación el manejo que dan los medios de comunicación, en algunas ocasiones, al tema de las enfermedades mentales.

El fin del periodismo además de informar, también es formar. Por lo tanto, el hablar de un saber ajeno a su experticia, sin la correspondiente indagación e investigación, puede conducir a la generación de estigmatización. Como lo menciona la Asociación Americana de Psiquiatría “el estigma suele surgir de una falta de conocimiento o de miedo. Las representaciones imprecisas o incorrectas sobre la enfermedad mental en los medios de comunicación contribuyen a estos factores”.

Por tanto, el manejo adecuado de las palabras es sumamente importante, no sólo por los prejuicios y señalamientos que se puedan crear alrededor de esto, sino también porque “el estigma y la discriminación pueden contribuir al empeoramiento de los síntomas y disminuir la probabilidad de recibir tratamiento” (APA).

En el “ABECÉ sobre la salud mental, sus trastornos y estigma”, del Ministerio de Salud y Protección Social, se ratifica que “las consecuencias negativas del estigma no solo afectan a las personas con problemas y trastornos mentales, sino a quienes los rodean, principalmente sus familias, por las tensiones e incertidumbre que experimentan, por su tendencia a alejarse de su red social y por la necesidad de dejar sus actividades laborales para convertirse en cuidadores, especialmente en periodos de crisis y recaída”.

Como especialistas recalcamos que los diagnósticos no pueden darse a la ligera, ni por opiniones, ya que cada caso es distinto y requiere de un debido proceso de revisión, evaluación y seguimiento.

Aprovechamos la oportunidad para recordar a los profesionales en el área de la salud mental sobre la regla Goldwater, la cual menciona que “un psiquiatra puede compartir con el público su experiencia sobre cuestiones psiquiátricas en general. Sin embargo, no es ético que un psiquiatra ofrezca una opinión profesional a menos que haya realizado un examen y se le haya concedido la autorización adecuada para tal declaración”. Así mismo, en nuestro deber ético se encuentra el respeto del derecho a la confidencialidad. Por tanto, cada persona es libre de definir los límites de su intimidad.

Vale la pena resaltar que las personas que padecen algún tipo de trastorno mental, con el acompañamiento y tratamiento adecuado, pueden desarrollar una vida normal y llevar a cabalidad todas sus actividades.

Por último, destacamos el importante rol que desempeñan los medios de comunicación para guiar a la población en la detección de señales de alerta que puedan ser indicadores de algún padecimiento,



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP

NIT: 860.016.790-0

Afiliada a la Asociación Mundial de Psiquiatría WPA
Miembro de la Asociación Psiquiátrica de América Latina APAL

para que así cada persona en nombre propio o como apoyo a los suyos acuda a la búsqueda oportuna de atención profesional.

Resaltamos el trabajo en conjunto que los medios han desarrollado con la ACP y les seguimos invitando a consultar el manual Las palabras importan ¿cómo comunicar temas de salud mental?, que se encuentra disponible en la sección Comunidad de nuestra página web <https://psiquiatria.org.co/>

¡La ACP somos todos!

JUNTA DIRECTIVA ACP



Asociación
Colombiana de
Psiquiatría